

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

Dependencia o Entidad: Comisión Estatal de Seguridad Pública

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica a los RETyS de la Dirección General de Seguridad Privada y Dirección General de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Una vez que sea proporcionada el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Los primeros 10 días hábiles de los siguientes meses:

Julio

Septiembre

Noviembre

Todos los RETyS se encuentran vigentes a la fecha.

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

Nombre del trámite o servicio	Acciones de Mejora y Objetivo	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
1 Contratación del Servicio de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA).	Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA.
2 Registro en la modalidad de seguridad electrónica "Comercialización electrónica y de herramientas relacionadas con servicios de seguridad"	Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica.	Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA.
3 Registro en la modalidad de seguridad electrónica "Cercas electrificadas o de seguridad"	Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica.	Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA.
4 Registro en la modalidad de seguridad electrónica "Instalación de puertas electrónicas"	Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica.	Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA.
5 Registro en la modalidad de seguridad electrónica "Custodia y resguardo de vehículos"	Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica.	Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA.
6 Instalación de Comités de Vigilancia Vecinal y Participación Ciudadana.	Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica.	Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA.
7 Autorización en la modalidad de "Protección a personas y vigilantes individuales"	Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica.	Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA.

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

8	Autorización en la modalidad de Protección y vigilancia de bienes inmuebles	Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica.	Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA.
9	Autorización en la modalidad de seguridad electrónica (Monitoreo o rastreo satelital de vehículos, personas o mercancías.	Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica.	Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA.
10	Autorización en la modalidad de seguridad electrónica (Monitoreo, Instalación, activación o mantenimiento de alarmas)	Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica.	Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA.
11	Autorización en la modalidad de "Seguridad privada interna"	Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica.	Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA.
12	Autorización en la modalidad de seguridad electrónica (Monitoreo, Instalación y activación de circuitos cerrados)	Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica.	Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA.

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

Denominación de la Normatividad	Acción a realizar	Avance de cumplimiento
1 Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública	Decreto por el que se Reforman, adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública. Acción comprometida en el PAMR 2013.	Con motivo de la reforma publicada mediante periódico oficial "Tierra y Libertad de fecha 26 de marzo del año en curso, mediante DECRETO NÚMERO MIL TRESCIENTOS DIEZ.- Por el que se reforman, derogan y adicionan diversas Leyes Estatales, para crear, establecer y regular al Comisionado y a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, por lo que a la fecha se encuentra en homologación el proyecto de reglamento que corresponde con Consejería Jurídica

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

2	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública	Reformar, Decreto por el que se Reforman, adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública. Acción comprometida en el PAMR 2013.	A la fecha se cuenta con el proyecto al cual se están realizando adecuaciones, sin embargo no se puede continuar su trámite de publicación hasta que se publique el reglamento que corresponde a la Comisión Estatal de Seguridad Pública
3	Establecer la operatividad y lineamientos disciplinarios de las Instituciones Policiales adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública	Reformar, de conformidad con artículo 37 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 4893 el primero de Junio de dos mil once.	A la fecha se cuenta con el proyecto, sin embargo no se pueden continuar su trámite de publicación hasta que se publique el reglamento que corresponde a la Comisión Estatal de Seguridad Pública
4	Decreto por el que se establece el Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana como órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública	Crear	A la fecha se cuenta con el proyecto, sin embargo no se pueden continuar su trámite de publicación hasta que se publique el reglamento que corresponde a la Comisión Estatal de Seguridad Pública
5	Acuerdo por el que se establece y regula el Observatorio Ciudadano Urbano de Seguridad Pública del Estado de Morelos	Crear	A la fecha se cuenta con el proyecto, sin embargo no se pueden continuar su trámite de publicación hasta que se publique el reglamento que corresponde a la Comisión Estatal de Seguridad Pública

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Se propone incorporar los trámites en el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica de los RETyS de la Dirección General de Seguridad Privada y Dirección General de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar.	Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA